



## ÚLTIMO FORO NACIONAL

# Buscan que AMLO promulgue reforma

JOSEMIGUEL SOUZA  
El Sol de Sinaloa

## Trabajadores de los tribunales federales exigieron participar en los diálogos en el Congreso de Sinaloa

CULIACÁN. Los Diálogos Nacionales para la Reforma al Poder Judicial culminaron este jueves en un foro en las instalaciones del Palacio Legislativo de Sinaloa, donde el presidente de la Junta de Coordinación Política del Senado, Ricardo Monreal Ávila, comentó que ahora la Comisión de Puntos Constitucionales comenzará a redactar el dictamen la próxima semana y será sometido a votación durante la primera quincena de septiembre con el objetivo de que Andrés Manuel López Obrador la promulgue ya que él fue el impulsor de esos cambios.

“La idea es que él pueda promulgarla porque el autor de la iniciativa es él, porque el impulso y la dinámica que ha tomado esta reforma trascendental es de él como autor y nosotros le hemos acompañado en la coincidencia de la necesidad de una reforma profunda al sistema”, declaró el senador.

Monreal Ávila afirmó que los foros dieron apertura al análisis de la reforma, de tal forma que decidieron incluir cambios en los organismos de procuración de justicia para que haya armonía.

El descontento con los cambios propuestos al Poder Judicial, sobre todo la designación de jueces y magistrados por voto popular, se hizo presente en el foro realizado en el Palacio Legislativo de Sinaloa, en la ciudad de Culiacán, que lle-



**RICARDO  
MONREAL**  
SENADOR DE LA  
REPÚBLICA

*La idea es que él (Presidente) pueda promulgarla porque el autor de la iniciativa es él”*

vó como nombre Impartición, Procuración de Justicia y Seguridad Pública, donde cerca de 100 trabajadores de los tribunales federales realizaron una manifestación para exigir que se les permita expresar sus opiniones, al alegar que el evento se llevó a cabo sin recabar su opinión.

Finalmente, representantes de los manifestantes pudieron ingresar y participar en el foro.

El debate abordó varios temas, principalmente la elección popular de jueces y magistrados, así como la reforma de los organismos de procuración de justicia para que la reforma sea integral.

Por parte del Poder Judicial federal, la jueza Marlene Ángeles Tovar criticó uno de los argumentos principales expuestos por los promotores de la reforma, el cual señala que hay corrupción debido a resoluciones que derivan en la liberación de imputados.

En su intervención en los diálogos, Marlene Ángeles Tovar explicó que los jueces se conducen con apego a derecho, que reivindican la presunción de inocencia y en cierta medida señaló a los organismos de procuración de justicia por fallar en la integración de las carpetas de investigación.

“Es peligroso que nos digan que somos corruptos porque se liberó a una persona cuando no había pruebas. No existe la presunción de culpabilidad, existe la presunción de inocencia. Nosotros nos basamos en pruebas, en pruebas”, reclamó la jueza.

Otro punto criticado por Ángeles Tovar fue las elecciones populares propuestas, ya que, a su consideración, eso genera una competencia desleal porque desde su perspectiva los juzgadores deben ser electos por sus conocimientos en leyes, no por su carisma o relaciones políticas.

Celia Maya García, integrante del Consejo de la Judicatura, criticó el hecho de que la reforma no incluye candidados que exijan una especialización en derecho para los aspirantes a jueces y magistrados.

Varias figuras de la política hicieron acto de presencia en el foro de diálogo en torno a la reforma al Poder Judicial, como el gobernador de Sinaloa Rubén Rocha Moya; diputados locales como Ricardo Madrid Pérez, presidente de la Mesa Directiva; la fiscal general Sara Bruna Quiñónez Estrada, y el magistrado presidente del Supremo Tribunal de Justicia del estado, Jesús Iván Chávez Rangel. También asistió Ernestina Godoy y el diputado federal de Morena Ignacio Mier.



## SEGUIMIENTO

**LA COMISIÓN** de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados comenzará a redactar el dictamen la próxima semana

[oem#sus](#)



**Foro de** la reforma judicial en Sinaloa